

RESOLUCIÓN N° 187/14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar informe al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (I.C.A.A.) y al Ministerio de Producción, sobre las obras de mantenimiento en el sistema de lagunas entre Yacareí y San Cosme, que hacen de desagüe natural para la zona de Ramada Paso.

ARTÍCULO 2°.-Solicitar al Poder Ejecutivo ordenar la limpieza y desmalezamiento del sistema de lagunas interconectadas entre Yacareí y San Cosme, pasando por Ramada Paso y que desembocan en el Río Paraná.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS